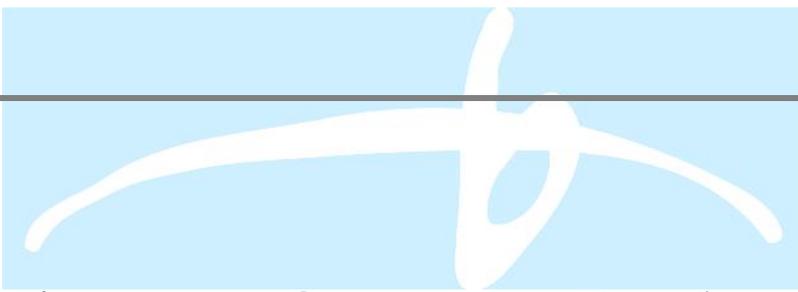


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2022-2023



Asignatura: Orquesta y Banda
Especialidad: ORQUESTA

Profesorado:
Alonso
Monreal
Peinado



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS.....	4
2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	4
2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	4
2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	5
2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Orquesta y Banda.....	6
3.- CONTENIDOS.....	7
3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE ORQUESTA Y BANDA.....	7
4.- METODOLOGÍA.	8
4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	8
4.1.1.- Criterios o principios Metodológicos	8
4.1.2.- Métodos Didácticos Específicos.....	9
4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS	11
4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	12
4.3.1.- Instrumental	12
4.3.2.- Accesorios	12
4.3.3.- Equipos	13
4.3.4.- Fonoteca.....	13
4.3.5.- Biblioteca.....	13
5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	14
6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	15
7.- EVALUACIÓN.....	16
7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	18
7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	19
7.3.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	20
7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES	21
8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	21





9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM..... 21

9.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA 23

9.1.1.- CURSO PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES..... 23

9.1.2.- CURSO SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 26

9.1.3.- CURSO TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 28

9.1.4.- CURSO CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES 32

9.1.5.- CURSO QUINTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL 35

9.1.6.- CURSO SEXTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL..... 38

10.- BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS..... 43

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



1.- INTRODUCCIÓN.

La programación engloba todas las posibilidades de aprendizaje referidas a conocimientos conceptuales, procedimientos, destrezas, actitudes y valores, incluyendo los medios para lograr esos objetivos y los métodos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Programación significa “descripción anticipada” del conjunto de elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, **programar no es una acción burocrática, sino un acto reflexivo de compromiso con la actuación educativa y la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje.**

El presente documento es el último eslabón en la concreción del currículo de las **Enseñanzas Profesionales de Orquesta/Banda para los cursos de 1º a 6º**. Está contextualizado en la realidad del Conservatorio Profesional de Música “Javier Perianes” de Huelva. Para su revisión se ha tenido en cuenta el nivel y el número de alumnado de las diferentes agrupaciones, así como la cantidad de profesorado que imparte la asignatura y los espacios disponibles. Se han tenido en cuenta las propuestas que realizaron los diferentes tutores de especialidades instrumentales en el último mes del curso escolar para la mejora de la asignatura.

Esta programación recoge los puntos adaptados a la formación presencial y no presencial, así como los criterios pedagógicos de agrupamiento del alumnado, ante la alteración del curso académico desde el año 2019 provocada por la crisis del COVID-19 y la consecuente consideración de excepcionalidad del mismo.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.





- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura de Orquesta y Banda

(ORDEN de 25 de octubre de 2007)

La asignatura de Orquesta de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.





5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA DE ORQUESTA Y BANDA

Los contenidos de las enseñanzas profesionales de música de la especialidad de Orquesta y Banda que se determinan en la Orden de 25 de octubre de 2007, Anexo I, son:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.





8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.1.1.- Criterios o principios Metodológicos

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales ha de desarrollar la personalidad y la sensibilidad del alumnado, fomentar la creatividad artística, estimular al alumnado ante el hecho artístico relacionado con la música y potenciar el desarrollo de sus posibilidades. Para ello se deben favorecer contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de elementos, procesos y técnicas propios de la Música, así como la utilización de los conocimientos, experiencias y vivencias propias del alumnado.

La metodología debe propiciar un ambiente que favorezca la interacción del profesorado y el alumnado. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis debe ser el eje metodológico y más si cabe aún con la edad del alumnado.

La metodología debe facilitar la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación para comprender mejor la realidad e intervenir en ella, además de crear un ambiente escolar que facilite la comunicación y emplear medios didácticos variados y atractivos para desarrollar aprendizajes en los distintos ámbitos del conocimiento.

El principio básico de la metodología que se llevará a cabo en la asignatura de Orquesta y Banda será el respeto al desarrollo cognitivo y socio-afectivo del alumnado.



4.1.2.- Métodos Didácticos Específicos

Los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos nuestra actividad docente, dirigida al alumnado de enseñanzas profesionales de Orquesta y Banda serán:

1. *Partir de los conocimientos previos.*

La enseñanza tiene que partir de la realidad del alumnado, de sus conocimientos previos y su desarrollo evolutivo, según las etapas de maduración mental en las que se encuentran. De esto depende el que no existan disfunciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No es el profesorado, con su propia metodología, sino el alumnado el que se sitúa en el centro del programa educativo. Es en función de sus necesidades y capacidades que se organiza todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El modelo de la tabula rasa aristotélica, según el cual el alumno/a carece de conocimientos y experiencias previas por lo que es misión del profesorado inculcárselos, ha dado paso a los sistemas basados en el aprendizaje significativo y progresivo. En la asignatura de Orquesta y Banda deberemos reconocer las capacidades técnicas adquiridas por el alumnado para, en base a estas, elegir un repertorio adecuado al nivel y un reparto organizado de las responsabilidades dentro del grupo.

2. *Favorecer la motivación del alumnado.*

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumnado en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este aprendizaje.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación del alumnado son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podemos intervenir. Las características de la enseñanza de Orquesta y Banda, las hacen idónea para desarrollar este apartado, dado que el trabajo en grupo siempre es gratificante y motivador después de tantas horas de estudio solitario. Algunos de los factores que tendremos en cuenta en la clase de Orquesta y Banda para desarrollar la motivación en el alumnado son:

- a) Establecer metas que se correspondan con las capacidades reales del alumnado, aunque con suficiente grado de novedad y dificultad como para estimular su curiosidad.
- b) Realizar explicaciones claras que transmitan lo que queremos obtener. Hay que descartar el uso de tópicos vacíos, ya que el alumnado debe tener claro qué es lo que esperamos que realice.





- c) Estimular el reto de la autosuperación, orientando la motivación hacia factores internos (orientar al logro de un fin artístico personal) antes que externos (premios, éxito, etc.).
- d) Facilitar al alumnado los objetivos de la tarea, de forma comprensiva y de acuerdo con su edad.
- e) Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumnado realiza (feedback), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
- f) Fomentar la participación activa de todo el alumnado en la clase.
- g) Debe existir la posibilidad de que todo el alumnado experimente éxitos de aprendizaje.
- h) El reconocimiento de los resultados por parte del alumnado para corregir errores, mejorar y obtener más exactitud.
- i) Adecuación de las actividades en duración y dificultad.
- j) Graduar las actividades de tal forma que, a partir de lo más fácil y general a lo más complejo y específico, el alumnado vaya obteniendo éxitos sucesivos.

3. Estimular la creatividad.

Una actitud creativa trata de encontrar soluciones concretas y eficaces a cada situación sin tener que acudir necesariamente a fórmulas recibidas y memorizadas. Como punto de partida evitaremos cualquier tipo de dogmatismo en nuestras explicaciones y en consignas verbales.

Es cierto que hay alumnado más predispuesto que otro para la creatividad, aunque en nuestra labor pedagógica también podemos provocar situaciones y seguir estrategias que la estimulen. Es necesario utilizar la imaginación, interiorizando el fenómeno sonoro y conectándolo con otras experiencias de tipo multisensorial.

4. Conectar los elementos de la técnica con la expresión.

En Música no es posible separar los procedimientos técnicos de las intenciones expresivas. La atención diferenciada a estos problemas sólo puede entenderse si se hace con fines de análisis o por la necesidad de un entrenamiento específico de algún aspecto. No obstante, es necesario integrar ambos extremos, transformando las simples acciones mecánicas en movimientos significativos, en relación al fin artístico que se pretende conseguir. De este modo se conseguirá unificar intenciones y procedimientos en una unidad de acción que puede ser asumida como propia por el alumnado.



Criterios Metodológicos

1. La organización de los grupos instrumentales se realizará en base a la organización interna del Centro procurando aglutinar en el mismo grupo al alumnado de parecido nivel técnico y musical. Este principio recomienda una cierta flexibilidad entre los diferentes cursos educativos. De la misma forma, se tratará de agrupar al alumnado en conjuntos viables desde el punto de vista artístico en los cuales se pueda trabajar un repertorio coherente y verosímil con la estética musical.
2. La metodología a aplicar se basará en el oído, puesto que, a través de él, se trabajará la afinación, el ataque, la articulación, la acentuación, la longitud de los sonidos, el timbre individual y global, el ritmo y el tempo. El profesor, a través de las correcciones que realiza al grupo, tratará de mejorar la sonoridad del mismo. Con esta interacción constructiva entre profesorado y alumnado, la motivación será mutua y preservará el clima idóneo para la interpretación musical.
3. Todo el alumnado de esta asignatura debe asistir a clase con su instrumento y accesorios correspondientes. Además, debe traer a todas las sesiones de ensayo un atril, un lápiz, una goma de borrar, una empapadera (en caso de tocar un instrumento de viento metal), mascarilla y las partituras imprimidas que serán facilitadas por el profesorado con antelación a la clase mediante la plataforma Moodle.
4. Las clases se desarrollarán en el Auditorio del Centro, debiendo realizarse los ensayos generales en el lugar donde se celebren los conciertos, en caso en que las condiciones sanitarias permitan su realización.
5. Los grupos orquestales y las bandas que se determinen colaborarán en actividades culturales promocionadas por el Centro, siempre y cuando las condiciones sanitarias permitan su realización.

4.2.- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS

Se dispondrá de una clase semanal de una hora y media de duración para las agrupaciones de 1º a 4º curso, y de una clase semanal de dos horas para las agrupaciones de 5º y 6º.



En el **Real Decreto 389/1992, de 15 de abril**, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas aparece reflejado claramente en su **capítulo II Art. 24**, las características de las instalaciones que afectan a la asignatura de Orquesta y Banda deberán ser:

b) una sala polivalente con una superficie mínima de 100 metros cuadrados destinada, entre otros usos docentes y académicos, a la enseñanza y actividades instrumentales y vocales de conjunto.

c) una superficie de 60 metros cuadrados, como mínimo, destinada a los servicios de biblioteca, videoteca y fonoteca, acorde con las necesidades de las especialidades que imparta el centro.

k) el número de aulas para actividades de coro y orquesta, con una superficie mínima de 80 metros cuadrados, que se precise para que, de acuerdo con el horario de funcionamiento del centro, el número de puestos escolares y la relación numérica profesor-alumno pueda garantizarse el horario lectivo que se establezca en el plan de estudios.

La planificación de los grupos en el horario escolar, será trabajo de la Jefatura de Estudios en coordinación con el departamento de Orquesta/Banda. No obstante, a lo largo del curso se pueden ver modificados los horarios de clase (en cuanto a duración y división del grupo) de manera temporal y en función de los distintos ensayos parciales que estime el profesor/a.

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

4.3.1.- Instrumental

El alumnado deberá llevar a clase su propio instrumento, atril, lápiz, goma de borrar y partituras que habrán sido facilitadas previamente por el profesor/a. Solo se facilitará el instrumental al alumnado de percusión y algunos casos en el que se utilice instrumental de viento del Centro.

4.3.2.- Accesorios

Para el desarrollo de las actividades de esta programación y de la materia en sí será necesaria un aula con las siguientes características:

- que sea amplia y con espacio suficiente para que el grupo de instrumentistas mantengan 1,5 metros de distancia interpersonal que hay que mantener como medida de seguridad ante la COVID-19;





- que tenga un mínimo de luminosidad y de buena ventilación;
- que disponga de aislamiento acústico, para evitar ruidos que puedan alterar el desarrollo de las actividades;
- que tenga sillas individuales sin pala, un podio para la visualización del director o directora, gel hidroalcohólico para la correcta desinfección de manos y
- que disponga de dos purificadores de aire dotados con filtros HEPA de alta eficacia, que cubren la envergadura de la sala.

El espacio que mejor se adapta a las características descritas es el Auditorio.

4.3.3.- Equipos

Será recomendable una pizarra, un equipo de audio, pantalla o cañón virtual para realizar proyecciones y un pc con conexión a internet.

4.3.4.- Fonoteca

En este caso, el profesor/a aportará las audiciones a trabajar en clase, por lo que no se precisa concretamente material físico. Para ello, se utilizarán las nuevas tecnologías de la información, tanto para la búsqueda y reproducción de las grabaciones como a la hora de hacérselas llegar al alumnado.

4.3.5.- Biblioteca

4.3.5.1.- Bibliografía, Métodos y Estudios

Se facilitará una bibliografía de interés para aquellos que quieran profundizar en la asignatura y todas las partituras y materiales que se utilizarán en clase se mandarán de forma telemática al alumnado.

4.3.5.2.- Obras

Las partituras que formen parte del repertorio a analizar, audicionar e interpretar serán aportadas por el profesorado y se especificarán con más detalle en el punto 9. donde se explica la secuenciación por cursos de los contenidos.





5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Centros, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

- a) Por su propia naturaleza, las actividades complementarias deben ser organizadas y vigiladas por el profesorado del Centro, como si de actividad lectiva ordinaria se tratara, independientemente de que otras personas relacionadas con el Centro puedan colaborar.
- b) El caso de las actividades extraescolares es distinto, la organización de las actividades extraescolares puede realizarse también a través de las Asociaciones de Padres de Alumnos o de otras asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Administraciones Locales.

A continuación, planteamos el conjunto de actividades extraescolares y complementarias a realizar durante el curso, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita:

- Asistencia a audiciones en el Centro u organizadas fuera de éste en horario lectivo.
- Participación en actos públicos y conciertos de Orquesta/Banda dentro y fuera del Centro.
- Conciertos a cargo de Orquestas/Bandas profesionales.
- Cursillos y conferencias impartidos por profesionales y personalidades de prestigio.
- Preparación de los alumnos/as más destacados para su participación en certámenes y cursillos.
- Asistencia a conciertos, recitales, y actuaciones relacionadas con la orquesta y la banda en general.
- Visitas culturales y experiencias de convivencia no competitiva con alumnos y alumnas de otros centros del entorno.
- Asistencia a bibliotecas para conocer el repertorio y bibliografía disponible, así como todo tipo de documentos históricos relacionados con la Orquesta/Banda.
- En los conciertos, además de obras sinfónicas, se realizarán conciertos con solistas del conservatorio, ya sean seleccionados dentro de la propia orquesta como del centro. Del mismo modo, se podrá colaborar con el coro, fomentando la colaboración entre todos los estudiantes.





- De ser posible también, sería interesante la realización de actividades fuera del conservatorio, o junto con otros conservatorios, escuelas de arte, como arte dramático o danza.
- Con respecto a la valoración del patrimonio cultural, se podría trabajar obras de compositores andaluces, así como mantener una relación con la asignatura de composición o fundamentos por si se diera el caso de que algún alumno/a aventajado pudiese escribir una obra asequible para la orquesta, siempre bajo la supervisión y aprobación de su profesor/a y el director/a de la orquesta.
- En el caso de la existencia de una plantilla muy numerosa, irán a concierto los alumnos/as que el profesor/a seleccione; de la misma forma, la distribución por atriles dependerá de una selección previa.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda al alumnado que la necesite y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

El concepto Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) engloba al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja. En líneas generales en este grupo vamos a incluir a todos aquellos alumnos/as que, bien debido a causas excepcionales, bien por cualquier otra circunstancia permanente, no puedan llevar a cabo un seguimiento de la clase al mismo nivel que el resto de sus compañeros. En estos casos se procederá de la siguiente manera:

1. Se potenciará el diálogo entre los padres o tutores legales responsables, el profesorado y la dirección del centro a fin de conocer con exactitud las circunstancias personales del alumno/a y así poder adecuar las medidas necesarias a las características que cada caso concreto requiera.





2. Se recurrirá a la ayuda específica de aquellos organismos e instituciones oficiales, así como de asociaciones especializadas, que puedan orientar al centro y al profesorado sobre las medidas de adaptación, tanto de las instalaciones educativas como del material didáctico utilizado en el aula.
3. En ocasiones, será necesario adaptar el programa educativo (adaptación curricular) a las necesidades particulares de cada uno con el fin de evitar el fracaso, aplicando la legislación vigente. El profesor está plenamente cualificado para hacerlo, solicitando la ayuda del orientador en caso de considerarlo necesario ya que no supone una disminución del nivel de exigencia sino una adaptación en la forma de transmitir y adquirir conocimientos, así como en los procedimientos para su evaluación.

Entre las medidas que se intentarán llevar a cabo dentro del aula, siempre que las circunstancias y las características particulares de la asignatura así lo permitan, están:

1. Ofrecer un alto grado de motivación, participación y refuerzo. La motivación depende en gran medida de las posibilidades reales de conseguir lo propuesto. Por el contrario, la desmotivación es fruto de una elevada dificultad.
2. Evitar la abundancia de explicación verbal.
3. Estructurar la clase siempre de la misma manera, ya que la rutina ayuda a una mejor organización.
4. Explicar con detalle los procesos sobre cómo hacer las cosas.
5. Dividir el trabajo en pequeñas cantidades para ayudar al cumplimiento de las tareas.
6. Tratar de empatizar con el alumno/a a través de una actitud de autoridad, apoyo y confianza, para que se sienta apoyado en el proceso del aprendizaje.

7.- EVALUACIÓN.

La evaluación es el elemento clave para regular la adaptación del currículo. La actividad evaluadora debe entenderse como parte del proceso general de evaluación social que persigue la mejora de la calidad de la vida de cada comunidad escolar, así como promover el desarrollo profesional de los docentes y la investigación educativa.



Como viene reflejado en **la Orden de 25 de octubre de 2007** su artículo 2 se dice que:

la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo.

2. La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
3. La evaluación será integradora en la medida que ha de tener en cuenta las capacidades establecidas en los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música y de danza, a través de las expresadas en los objetivos de las distintas asignaturas que constituyen el currículo.
4. La evaluación será diferenciada según las distintas asignaturas del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente los objetivos generales de estas enseñanzas.
5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro.
6. La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación ha de adoptar, por tanto, un carácter procesual y continuo que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos aislados y concretos. Este proceso evaluador deberá adaptarse a las necesidades e intereses de cada contexto educativo y favorecer la participación de todos los sectores de la comunidad escolar. Dado que como dice la Orden:

8. Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de estas enseñanzas y faciliten la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.



7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de las enseñanzas profesionales de Orquesta/Banda son:

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se valora la capacidad para adecuar el propio sonido al de los compañeros/as que interpretan su mismo instrumento y su precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma. Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 1.3. Repentizar una obra de pequeña dificultad. Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
- 1.4. Juzgar la actuación propia y ajena. Con este criterio se evaluará la capacidad crítica del alumno/a en base a parámetros técnicos y estéticos.
- 1.5. Ser flexible a la jerarquía que determina la textura de la pieza. Este criterio constata la capacidad de empastar con el resto de instrumentos, de forma que resalte la melodía frente al acompañamiento, pudiendo cambiar este rol de instrumentos a lo largo de una misma pieza.
- 1.6. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones. Este criterio constata la actitud necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.



2.2. Realizar correctamente y entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado. Este criterio demuestra el interés del alumnado y su trabajo realizado en casa.

3. Comportamiento y asistencia

3.1. Ayudar a los compañeros/as en su integración en el grupo. Con este criterio se pretende evaluar el grado de implicación del alumno/a con el grupo y su colaboración para solucionar problemas tanto técnicos como organizativos.

3.2. Ser puntual en la asistencia a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el material e instrumental necesario. Con este criterio se pretende evaluar el interés del alumnado por la asignatura y su grado de responsabilidad con su trabajo, la implicación con el grupo y el respeto al trabajo que se hace.

3.3. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones, manteniendo en todo momento una postura corporal y una actitud correcta en el atril. Con este criterio se pretende valorar la adquisición por parte del alumnado de los hábitos y disciplina propios de la interpretación grupal y el grado de concentración interior necesario para cualquier hecho musical y la capacidad de escuchar las otras partes.

3.4. Ser participativo/a en clase, respetando las intervenciones del resto del alumnado, contribuyendo a crear un buen ambiente de trabajo y aprendizaje en el aula. Con este criterio se manifiesta el respeto de normas de convivencia como la no utilización de dispositivos electrónicos si el profesorado no lo ha autorizado.

3.5. Anotar y realizar todas las indicaciones del director/a al momento. Con este criterio se pretende evaluar la atención del alumnado por el trabajo que realiza y su capacidad para adaptarse a una disciplina de grupo.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para calcular la calificación del alumnado, se seguirán los criterios de evaluación expuestos en el apartado anterior, de la siguiente forma:

- Trabajo técnico con el instrumento: 70%
- Trabajo personal: 20%





- Comportamiento y asistencia: 10%. Tal y como se refleja en el ROF de nuestro centro (Título III, Capítulo 5, Artículo 25 en la página 15), se establece que, a partir de las 3 faltas de asistencia, el alumnado quedará sin tener evaluación continua y deberá realizar un examen final de trimestre con todos los contenidos descritos en la secuenciación del curso al que pertenezca. Se considerará las faltas de asistencia con la siguiente pérdida de porcentaje de nota:

- 1ª falta de asistencia: 2%

- 2ª falta de asistencia: 3%

- 3ª Falta de asistencia: 5%

7.3.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se utilizarán en el aula serán los siguientes:

Evaluación continua

Para la realización de la evaluación continua nos serviremos de un diario de clase en posesión del profesorado donde se anotará la evolución del alumnado. En dicho diario se establecerán los siguientes aspectos:

- El nivel de estudio semanal del alumnado.
- La evolución técnica del alumnado con el instrumento y su interacción y adaptación con el resto del grupo.
- Los problemas que el alumnado presente en cada sesión y su superación.
- La realización de las tareas teóricas y trabajo semanal propuesto en clase.
- La participación en los debates que surjan en clase, referentes tanto con la parte técnico-práctica de la interpretación de la obra, como en la parte formal, analítica e histórica de la misma.
- El interés demostrado por el alumnado en investigar o conseguir información sobre las piezas y compositores que se trabajen en clase.



- Cualquier otro aspecto que influya en el aprendizaje del alumnado.

Pruebas extraordinarias

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumnado tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando una las obras y ejercicios técnicos que determine el profesorado con un mínimo de una persona por instrumento o voz.

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles vendrán secuenciados por cursos en el apartado 9 de la presente Programación.

8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El Aquellos alumnos que no superen la asignatura de Orquesta o Banda en su convocatoria ordinaria de junio tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria en septiembre. En dicha convocatoria los alumnos podrán optar por dos modelos de examen/prueba donde en ambos casos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación establecidos en la Programación de Orquesta/Banda.

Modalidad 1: Presentación del repertorio con su propio conjunto orquestal o de banda.

El alumnado deberá presentar una mínima plantilla para poder llevar a cabo dicha prueba. Se considera grupo orquestal un mínimo de 6 voces orquestales diferentes. La configuración del grupo será responsabilidad del alumnado aspirante.

El alumno traerá su propio material de Orquesta/Banda (partituras e instrumento) y se interpretará en su totalidad el repertorio trabajado durante el curso, incluidas las partes solistas si las hubiera. Se interpretarán siempre primeras partes instrumentales.

Será decisión del profesorado la elección del repertorio a interpretar. Así mismo, el profesor podrá interrumpir en cualquier momento la interpretación conjunta para evaluar aspectos técnicos e interpretativos por parte del alumnado.

Modalidad 2: Examen/prueba compuesta de tres partes:

1) El alumno traerá su propio material de Orquesta/Banda (partituras e instrumento) y se interpretará en su totalidad el repertorio trabajado durante el curso, incluidas las partes solistas si las





hubiera. Se interpretarán siempre primeras partes instrumentales. En el caso de la percusión se interpretará la parte caja. En caso de en una obra no existiera dicha parte, el alumnado elegirá la parte que desee a interpretar.

2) Lectura a primera vista dirigida. El alumnado interpretará un pasaje a primera vista mientras sigue las indicaciones del director a través de su gesto. Esta parte pretende comprobar la capacidad de reacción, interpretación y dominio del instrumento del alumnado teniendo en cuenta las indicaciones gestuales del director.

3) Redacción de un trabajo de investigación sobre el repertorio trabajado durante el curso.

3.1) El trabajo versará sobre los siguientes contenidos:

- Historia y características relacionadas con el repertorio y los autores trabajados durante el curso.
- Características interpretativas y de estilo del repertorio trabajado durante el curso.
- Técnicas de ensayo utilizadas en una Orquesta o banda para desarrollar un grupo compacto y homogéneo. Así como las capacidades que debe asumir y desarrollar un intérprete dentro de un grupo musical.
- Aclaraciones sobre la estructura musical del repertorio trabajado durante el curso y cómo afecta a la interpretación de cada una de las obras.
- El trabajo también puede recoger aspectos históricos sobre la evolución de la orquesta o banda a lo largo de la historia o alguna época en concreto si es conveniente para apoyar el discurso de algún apartado del trabajo.

3.2) Aspectos técnicos de los que debe constar el trabajo:

- El trabajo deberá redactarse a interlineado doble y fuente Times New Roman o similar y tamaño de letra (12) y deberá constar de portada, índice y bibliografía.
- Para primer y segundo curso de Enseñanzas Profesionales el trabajo constará una extensión mínima de 20 páginas.



- Para tercero y cuarto curso de Enseñanzas Profesionales el trabajo constará una extensión mínima de 30 páginas.

- Para quinto y sexto curso de Enseñanzas Profesionales el trabajo constará una extensión mínima de 40 páginas.

Para poder obtener la calificación de aprobado en este modelo de examen será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de sus tres partes.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EPM

9.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

9.1.1.- CURSO PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

9.1.1.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Conocer diferentes estilos y recursos interpretativos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada y acórdica a cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Ejecutar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación propia y adecuarse al resto del grupo.
5. Utilizar la gama sonora necesaria en función de los demás instrumentos del conjunto para mantener la jerarquía propia de la melodía acompañada y el empaste de las voces en acordes.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar a las indicaciones del director o de la directora.





7. Practicar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
9. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1.1.2.- Contenidos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Práctica de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Práctica de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS:

1. Estudio de afinación de acordes triadas y séptimas de dominantes a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.



2. Estudio de melodía acompañada a varias voces y jerarquía bajo-tiple:

- a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han y Alfred Reed. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.
- b. Orquesta de cuerdas: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares y obras barrocas como Purcell, Lully, Rameau, Scarlatti y Vivaldi. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.

9.1.1.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación y control rítmico.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma, con un mínimo de afinación y control rítmico.
- 1.3. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.

2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.2. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia

- 3.1. Asistir a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el instrumental necesario.
- 3.2. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones.
- 3.3. Anotar todas las indicaciones del director/a al momento.



9.1.2.- CURSO SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

9.1.2.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

10. Conocer diferentes estilos y recursos interpretativos.
11. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada y acórdica a cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
12. Ejecutar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
13. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación propia y adecuarse al resto del grupo.
14. Utilizar la gama sonora necesaria en función de los demás instrumentos del conjunto para mantener la jerarquía propia de la melodía acompañada y el empaste de las voces en acordes.
15. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar a las indicaciones del director o de la directora.
16. Practicar la capacidad de lectura a primera vista.
17. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
18. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1.2.2.- Contenidos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

13. Importancia de la afinación previa.



14. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
15. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
16. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
17. Práctica de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
18. Práctica de la igualdad en los golpes de arco.
19. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
20. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
21. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
22. Trabajo por secciones.
23. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
24. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS:

3. Estudio de afinación de acordes triadas y séptimas de dominantes a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.
4. Estudio de melodía acompañada a varias voces y jerarquía bajo-tiple:
 - a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han y Alfred Reed. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.
 - b. Orquesta de cuerdas: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares y obras barrocas como Purcell, Lully, Rameau, Scarlatti y Vivaldi. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.



9.1.2.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.4. Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación y control rítmico.
- 1.5. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma, con un mínimo de afinación y control rítmico.
- 1.6. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.

2. Trabajo personal

- 2.3. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.4. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia

- 3.4. Asistir a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el instrumental necesario.
- 3.5. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones.
- 3.6. Anotar todas las indicaciones del director/a al momento.

9.1.3.- CURSO TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

9.1.3.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada y acórdica a un mínimo de cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la



directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.

3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación propia y adecuarse al resto del grupo.
5. Utilizar una gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y se mantengan las de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1.3.2.- Contenidos de le Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.





4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS:

1. Estudio de afinación de acordes triadas, séptimas de dominantes, séptimas de sensibles, notas de paso, floreos, y retardos a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.
2. Estudio de melodía acompañada a varias voces con cambios de familias instrumentales.
3. Estudio de la textura contrapuntística: Canzone de Giovanni Gabrielli.
4. Repertorio:
 - a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han, Alfred Reed, Ferrer Ferrán, Steven Reineke, Eric Whitacre, Jan van der Roost. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.
 - b. Orquesta de cámara: Suites orquestales y Conciertos de Brandemburgo de J.S. Bach, Divertimentos, Oberturas y Sinfonías de Haydn, Mozart, Vals triste de Sibelius, Pavana de Fauré. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.



9.1.3.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación, control rítmico y homogeneidad en la dinámica.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma, con un mínimo de afinación, control rítmico y homogeneidad en la dinámica.
- 1.3. Juzgar la actuación propia y ajena.
- 1.4. Ser flexible a la jerarquía que determina la textura de la pieza, empastando mínimamente con el resto de voces.
- 1.5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.

2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.2. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia

- 3.1. Ser puntual en la asistencia a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el material e instrumental necesario.
- 3.2. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones.
- 3.3. Respetar las intervenciones del resto del alumnado, contribuyendo a crear un buen ambiente de trabajo y aprendizaje en el aula.
- 3.4. Anotar y realizar todas las indicaciones del director al momento.



9.1.4.- CURSO CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

9.1.4.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes”

de Huelva

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada y acórdica a un mínimo de cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación propia y adecuarse al resto del grupo.
5. Utilizar una gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y se mantengan las de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.



9.1.4.2.- Contenidos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS:

1. Estudio de afinación de acordes triadas, séptimas de dominantes, séptimas de sensibles, notas de paso, floreos, y retardos a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.
2. Estudio de melodía acompañada a varias voces con cambios de familias instrumentales.
3. Estudio de la textura contrapuntística: Canzone de Giovanni Gabrielli.
4. Repertorio:
 - a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, canciones/piezas populares, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han, Alfred Reed,



Ferrer Ferrán, Steven Reineke, Eric Whitacre, Jan van der Roost. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.

- b. Orquesta de cámara: Suites orquestales y Conciertos de Brandemburgo de J.S. Bach, Divertimentos, Oberturas y Sinfonías de Haydn, Mozart, Vals triste de Sibelius, Pavana de Fauré. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.

9.1.4.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación, control rítmico y homogeneidad en la dinámica.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas por cada sección de la misma, con un mínimo de afinación, control rítmico y homogeneidad en la dinámica.
- 1.3. Juzgar la actuación propia y ajena.
- 1.4. Ser flexible a la jerarquía que determina la textura de la pieza, empastando mínimamente con el resto de voces.
- 1.5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.

2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.2. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia

- 3.1. Ser puntual en la asistencia a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el material e instrumental necesario.
- 3.2. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones.
- 3.3. Respetar las intervenciones del resto del alumnado, contribuyendo a crear un buen ambiente de trabajo y aprendizaje en el aula.



- 3.4. Anotar y realizar todas las indicaciones del director al momento.

9.1.5.- CURSO QUINTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

9.1.5.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes”

de Huelva

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada, acórdica y textura contrapuntística en un mínimo de cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación, articulación y volumen propio y adecuarse al resto del grupo.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, en cuanto a volumen sonoro y articulación, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.
7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.





10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1.5.2.- Contenidos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS

1. Estudio de afinación de acordes triadas, séptimas de dominantes, séptimas de sensibles, notas de paso, floreos y retardos a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.





2. Estudio de melodía acompañada a varias voces con cambios de familias instrumentales y realización de pequeños solos.
3. Estudio de la textura contrapuntística: Canzone de Giovanni Gabrieli.
4. Repertorio:
 - a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han, Alfred Reed, Ferrer Ferrán, Steven Reineke, Eric Whitacre, Jan van der Roost. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.
 - b. Orquesta sinfónica: Oberturas y Sinfonías de Mozart, Schubert y Beethoven, Suites de los ballets de Tchaikovsky y Prokofiev. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.

9.1.5.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación, control rítmico, homogeneidad en la dinámica y calidad de sonido.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas con un mínimo de afinación, control rítmico, homogeneidad en la dinámica y calidad de sonido.
- 1.3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.
- 1.4. Ser flexible a la jerarquía que determina la textura de la pieza adecuándose al empaste necesario en cada textura: acórdica, melodía acompañada y contrapuntística.
- 1.5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.

2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.2. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia



- 3.1. Ser puntual en la asistencia a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el material e instrumental necesario.
- 3.2. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones, manteniendo en todo momento una postura corporal y una actitud correcta en el atril.
- 3.3. Respetar las intervenciones del resto del alumnado, contribuyendo a crear un buen ambiente de trabajo y aprendizaje en el aula.
- 3.4. Anotar y realizar todas las indicaciones del director al momento.

9.1.6.- CURSO SEXTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

9.1.6.1- Objetivos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes”

de Huelva

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones técnicas enfocados principalmente en la afinación y el empaste de las voces en texturas de melodía acompañada, acórdica y textura contrapuntística en un mínimo de cuatro voces. Estos criterios se crearán a través del trabajo del director o de la directora y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
3. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para corregir la afinación, articulación y volumen propio y adecuarse al resto del grupo.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, en cuanto a volumen sonoro y articulación, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director o de la directora.





7. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
9. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: Afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
11. Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

9.1.6.2.- Contenidos de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

I. CONTENIDOS:

1. Importancia de la afinación previa.
2. La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
3. Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director o directora.
4. Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación.
5. Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
6. Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
7. Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
8. Estudio previo de la «particella», silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director o directora, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
9. Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
10. Trabajo por secciones.
11. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.



12. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

II. REPERTORIO Y EJERCICIOS

1. Estudio de afinación de acordes triadas, séptimas de dominantes, séptimas de sensibles, notas de paso, floreos y retardos a cuatro voces: Corales de J.S. Bach.
2. Estudio de melodía acompañada a varias voces con cambios de familias instrumentales y realización de pequeños solos.
3. Estudio de la textura contrapuntística: Canzone de Giovanni Gabrieli.
4. Repertorio:
 - a. Banda: adaptación para el nivel de obras orquestales, obras originales para banda de compositores como Jacob de Han, Alfred Reed, Ferrer Ferrán, Steven Reineke, Eric Whitacre, Jan van der Roost. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.
 - b. Orquesta sinfónica: Oberturas y Sinfonías de Mozart, Schubert y Beethoven, Suites de los ballets de Tchaikovsky y Prokofiev. Otras piezas de dificultad similar a elección del profesor/a.

9.1.6.3.- Mínimos Exigibles de la Asignatura de Orquesta/Banda del CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. Trabajo técnico con el instrumento

- 1.1. Interpretar, por secciones, cualquiera de las obras programadas durante el curso con un mínimo de afinación, control rítmico, homogeneidad en la dinámica y calidad de sonido.
- 1.2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo cada voz al número mínimo posible de alumnos y alumnas con un mínimo de afinación, control rítmico, homogeneidad en la dinámica y calidad de sonido.
- 1.3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.
- 1.4. Ser flexible a la jerarquía que determina la textura de la pieza adecuándose al empaste necesario en cada textura: acórdica, melodía acompañada y contrapuntística.
- 1.5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas, o en su caso, grabaciones.



2. Trabajo personal

- 2.1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
- 2.2. Entregar las tareas que se soliciten en clase por el profesorado.

3. Comportamiento y asistencia

- 3.1. Ser puntual en la asistencia a las clases, los ensayos extraordinarios y actuaciones públicas de forma continua y aportando el material e instrumental necesario.
- 3.2. Guardar silencio durante las clases, los ensayos y actuaciones, manteniendo en todo momento una postura corporal y una actitud correcta en el atril.
- 3.3. Respetar las intervenciones del resto del alumnado, contribuyendo a crear un buen ambiente de trabajo y aprendizaje en el aula.
- 3.4. Anotar y realizar todas las indicaciones del director al momento.



11.- BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Bennet, R. (1998). Investigando los estilos musicales. Madrid: Editorial Akal.

Bennet, R. (1999). Los instrumentos de la orquesta. Madrid: Editorial Akal.

Cisneros, J. M. (2014). Improvisación y Acompañamiento, volumen 1, VV. AA, Madrid: Enclave Creativa.

DIRECCIÓN DE ORQUESTA

Gustems, J. (2008). Guía práctica para la dirección de grupos vocales e instrumentales. Barcelona: Editorial Graó.

Linari Melfi, M. (2016). Manual de dirección (1ª ed.). Granada: M. Linari.

Lorenzo de Reizábal, M. (2009) En el Podio. Barcelona: Editorial Boileau.

Matheopoulos, H. (2007). Los grandes directores de Orquesta. Barcelona: Ediciones Robinbook.

Scherchen, H. (1933). El arte de dirigir la orquesta. Barcelona: Editorial Labor.

Schonberg, H. C. (1990). Los grandes directores. La música y los músicos. Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara editor.

Schuman, R. (2018). Consejos a los jóvenes estudiantes. Madrid: Antonio Machado.

HISTORIA DE LA MÚSICA

Andrés, R. (1995). Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J. S. Bach. Barcelona: Vox-Biblograf.

Bukofzer, M. F. (1986). La música en la época barroca. De Monteverdi a Bach. Madrid, Alianza Editorial.

Downs, Ph. G. (1998). La Música Clásica, la era de Haydn, Mozart y Beethoven. Madrid: Akal Música.

Fernández De La Gándara, G. (1998). Acústica musical. Madrid: ICCMU.



Goldáraz Gainza, J. J. (1992). Afinación y temperamento en la música occidental. Madrid: Alianza Editorial.

Lawson, C. y Stowell, R. (2004). La interpretación histórica de la música. Alianza Música.

ORGANOLOGÍA

Plantinga, L. (1992). La música romántica. Madrid: Alianza Editorial.

Remnant, M. (2002). Historia de los instrumentos musicales. Barcelona: Ma non troppo.

Rosen, Ch. (1986) El estilo clásico. Haydn, Mozart, Beethoven. Madrid: Alianza Editorial.

Tranchefort, Fr. (1985). Los instrumentos musicales en el mundo. Madrid: Alianza Editorial.

ANÁLISIS

Blanquer Ponsoda, A. (1989). Análisis de la forma musical. Valencia: Piles.

Forte, A. y Gilbert, Steven E. (1992) Introducción al análisis schenkeriano. Barcelona: Labor

Llacer Pla, F. (1982). Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Madrid: Real Musical.

Roldán, R. (1991). Formas musicales. Análisis. Málaga: Copistería Pavón.

Salzer, F. (1990) Audición estructural. Coherencia tonal de la música. Barcelona: Labor.

Zamacois, J. (1994). Curso de formas musicales. Barcelona: Labor.

ESTÉTICA

Boulez, P. (2001). Puntos de referencia. Barcelona: Gedisa.

Fubini, E. (2005). La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX. Madrid: Alianza editorial.

Moore, D. (1990). Guía de los estilos musicales. Madrid: Taurus.

DICCIONARIOS

Denis, A. (1988). Dictionnaire Encyclopédique de la Musique. Oxford: Université D'Oxford.

Sadie, S. (2000). Diccionario Akal/Grove Stanley Sadie. Madrid: Akal.



PSICOLOGÍA

- Cirujeda G.D. (2004). Como superar la ansiedad escénica en músicos. Madrid: Mundimúsica ediciones.
- Cirujeda G.D. y López, A.P. (2006). El músico, una introducción a la psicología de la interpretación musical. Madrid: Mundimúsica ediciones.
- Hargreaves, D.J. (1986). Música y desarrollo psicológico. Barcelona: Editorial Grao.
- Hoppenot, D. (1981). El violín interior. Madrid: Real Musical editores.
- Levitin, D.L. (2006). Tu cerebro y la Música. Barcelona: RBA Libros.
- Meyer, L.B. (1956). Emoción y significado en la música. Madrid: Alianza Música
- Murray Schafer, R. (1965). El compositor en el aula. Buenos Aires: Ricordi.
- Murray Schafer, R. (1969). El nuevo paisaje sonoro. Buenos Aires: Ricordi.
- Murray Schafer, R. (1975). El rinoceronte en el aula. Buenos Aires: Ricordi.
- Murray Schafer, R. (1992). Hacia una educación sonora. Buenos Aires: Ricordi.
- Orozco Delclós, L. y Solé Escobar, J. (1996). Tecnopatías del músico. Barcelona: Aritza Comunicación.
- Sardá Rico, E. (2003). En forma: ejercicios para músicos. Barcelona: Paidós Educación Física.
- Swanwick, K. (1988). Música, pensamiento y educación. Ediciones Morata.
- Willems, E. (1975). El valor humano de la educación musical. Barcelona: Paidós.
- Willems, E. (1985). El oído musical. La preparación auditiva del niño. Barcelona: Paidós.